



RESOLUCIÓN DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día uno de septiembre del año dos mil diecisiete.

El Suscrito Oficial de Información, **Considerando:** Que se recibió solicitud de acceso a la información pública marcada con la referencia MINSAL 2017/736, en la cual una ciudadano escribe lo siguiente: "solicito información histórica y actual del hospital nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez.... (SIC)

Fundamento a respuesta a solicitud.

1- Que en base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.


2- Si bien la solicitud del ciudadano, reunió los requisitos de forma, se procedió a realizar del análisis de lo requerido, y del mismo se denota que la misma encuentra disponible al público en el siguiente enlace, <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7056/2/362.11-L864d-Capitulo%20I.pdf>

En ese estudio se hace un recuento de la Historia de los Hospitales en nuestro país, entre ellos el denominado Hospital de Maternidad. Por otra parte en el enlace <http://www.salud.gob.sv/historia/> se encuentra publicada en general la Historia de este Ministerio, en la cual se hace mención del Hospital de la Mujer.

Respecto del nuevo hospital de la Mujer, ubicado en el Barrio Santa Anita, en el sur de San Salvador, está equipado con modernas salas de operaciones, 400 camas y cunas, y una unidad de cuidados intensivos con capacidad para atender a 40 recién nacidos en condiciones graves. Fue inaugurado el 10 de mayo de 201 por el entonces presidente Mauricio Funes, es uno de los centros materno-infantil más modernos y equipados de Centroamérica, cuenta con la más moderna tecnología para atender las necesidades hospitalarias de las mujeres, El Hospital Nacional de la Mujer, tiene más de 30 mil metros cuadrados, se cuenta con el 80 por ciento de equipos nuevos y modernos, cuenta con 30 consultorios, 10 quirófanos, 150 cunas, equipos de mamografía, y otros de última generación, cuya inversión ronda los 50 millones de dólares. El 8 de octubre de 2015, se cambia nombre de hospital de la Mujer, por el de "Dra. María Isabel Rodríguez" acto presidido por el Presidente Salvador Sánchez Ceren.

Por ello y siendo que el art. 62 de la LAIP, señala que en caso que la información solicitada ya este disponible al público en Internet o cualquier otro medio se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información.

En consecuencia el suscrito **RESUELVE:** Hágase del conocimiento del solicitante que la información que solicita, ya esta disponible al público, en los enlaces renglones arriba descritos. **NOTIFIQUESE**


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información

